

EXP-UNC:0038602/2015

Córdoba,

02 SEP 2016

VISTO:

La RD N° 1855/2015 y la RD N° 1951/2015 que designa a la Lic. Gabriela Degiorgi como Subsecretaria Académica de esta Facultad y la RD N° 1155/2016 que le otorga licencia por cargo de mayor jerarquía y la necesidad de dar continuidad a las mismas; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario dar continuidad a las funciones de la Subsecretaría Académica de esta Facultad

Que la profesora Gabriela Degiorgi ha venido desempeñando dichas funciones de modo eficiente y competente.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Prorrogar desde el 1º de Septiembre de 2016 y hasta el 31 de Julio de 2018 a la Licenciada Gabriela Degiorgi (Legajo 36724) en el cargo de Secretario de Tiempo Parcial – Cód. 77 .

Artículo 2º: Prorrogar la licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía en el cargo de Profesora Asistente de Semi Dedicación por concurso en la cátedra de Deontología y Legislación Profesional de la Facultad de Psicología a la Profesora Gabriela Degiorgi desde el 1º de julio de 2016 y mientras dure su licencia.

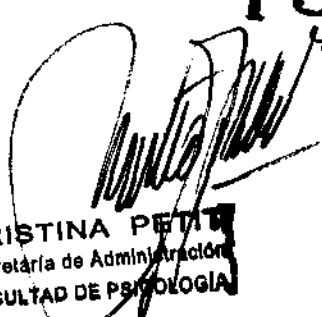
Artículo 3º: Dejar sin efecto a partir del 1º de Julio de 2016 lo dispuesto en el artículo 2º de la RD N° 1155/2016.

Artículo 4º: Aplicar a estas erogaciones presupuesto correspondiente a Contribución Gobierno Nacional Inciso I.

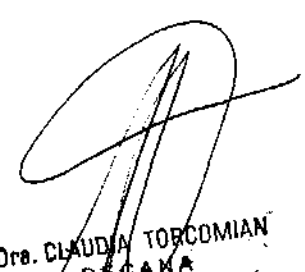
Artículo 5º: Protocolícese, notifíquese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN:

1566



CRISTINA PETITI
Secretaría de Administración
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA